



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Por lo que concierne al segundo punto, a continuación le presento el Plan Operativo Anual 2017 que ejecutará esta Dirección:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O PROGRAMA | UBICACIÓN | UNIDAD | MONTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO | BENEFICIARIOS | OBSERVACIONES |
|-----|--------------------------------------|-----------------------|---|--|---------------|---|
| 1 | Empleo temporal. | En todo el Municipio. | Programa social "mano con mano". | (pendiente) | 262. | En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado, se implementará el programa Mano con Mano a través del cual se dará empleo temporal a 262 personas. Lo anterior permitirá que, entre tanto encuentran un empleo estable, tengan recursos económicos para solventar sus necesidades básicas. |
| 2 | Comedor comunitario. | Santa Rosa del Valle. | Programa social "por la seguridad alimentaria". | \$1,404,000.00 Aportación estatal: 100 %. | 190. | Con la finalidad de combatir el hambre y promover la alimentación nutritiva en la población de escasos recursos económicos, se implementarán los comedores comunitarios en |



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

| | | | | | | |
|---|---------------|-----------------------|------------------|---|--|---|
| | | | | | | las Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio. |
| 3 | 65 y más. | En todo el Municipio. | Programa social. | Cada beneficiario recibirá un apoyo de \$1,050.00 (mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada dos meses. Aportación federal: 100 %. | 371. Nota: este año la SEDESOL aprobó ampliar el número de beneficiarios en el Municipio. | Este programa contribuye a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para personas de 65 años en adelante; lo anterior mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo. |
| 4 | Adulto Mayor. | En todo el Municipio. | Programa social. | Cada beneficiario recibirá un apoyo de \$2,050.00 (dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada dos meses. Aportación | 504. | Este programa contribuye a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para personas adultas mayores; lo anterior mediante la entrega de |



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

| | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------------|---|--|
| | | | | estatal: 100 % | | apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo. |
| 5 | Jalisco incluyente. | En todo el Municipio. | Programa social. | En espera de que se abra el programa. | El padrón está en proceso de elaboración. | Este programa contribuye a apoyar los ingresos de los hogares de personas con discapacidad severa permanente para su mejor cuidado y atención. |
| 6 | Apoyo a mujeres Jefas de Familia. | En todo el Municipio. | Programa Social. | En espera de que se abra el programa. | El padrón está en proceso de elaboración. | El objetivo de este programa es mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, preferentemente monoparentales, que habiten en |



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

| | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------|--|--|--|
| | | | | | | los 125 municipios de Jalisco, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza. |
| 7 | Mochilas con los útiles. | En todo el Municipio. | Programa social. | (pendiente) | 40,160. | Consiste en la entrega de un paquete de útiles escolares para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, el cual está integrado por los materiales y útiles que anualmente autoriza la SEP. |
| 8 | Empleo temporal, muros y techos | En todo el Municipio, mediante polígonos. | Programa social. | \$2,012,080.00 Aportación federal: \$1,006,040.00. Aportación municipal: \$1,006,040.00. | 80 beneficiarios de muros y techos. 160 beneficiarios de empleo temporal. | En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se apoya a las personas de escasos recursos económicos para que cuenten con muros y techos |



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

| | | | | | | |
|----|------------------------|-----------------------|------------------|--|---------------|---|
| | | | | | | en sus hogares. El empleo temporal consiste en que los propios beneficiarios construyen sus muros y techos. |
| 9 | Fomento al autoempleo. | En todo el Municipio. | Proyecto. | \$2,000,000.00 Aportación federal: 100 %. | 100. | Consiste en capacitar a las personas para el autoempleo, financiando el proyecto de negocio. El apoyo que se proporciona es a fondo perdido. |
| 10 | Un cuarto más estatal. | En todo el Municipio. | Programa social. | \$1,728,000.00 Aportación estatal: 100 %. | 40 familias. | Consiste en la construcción de una habitación para dormir de 12 metros cuadrados, terminados en su totalidad: enjarrados, puerta, ventana, luz y pintura. |
| 11 | Un cuarto más federal. | En todo el Municipio. | Programa social. | Aportación federal: 100 %. Nota: la SEDATU aún no ha informado sobre el monto | 100 familias. | Consiste en la construcción de una habitación para dormir de 12 metros cuadrados, terminados en su totalidad: enjarrados, |



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|---------------------------------|
| | | | | total autorizado para la ejecución de este proyecto. En cuanto se tenga la información se le hará llegar. | | puerta, ventana, luz y pintura. |
|--|--|--|--|---|--|---------------------------------|

Por último, le comento que la información pendiente del Plan Operativo Anual ya se ha solicitado a las áreas correspondientes del Ayuntamiento, y en cuanto se tenga se le remitirá.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

El Salto, Jalisco, a 03 de marzo de 2017.

"2017, Año de la Acción del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y del Natalicio de Juan Rulfo"


C. SANDRA ESPINOSA JAIMES
Directora de Desarrollo Social y Cultural

